

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Programas sociales desarrollados

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo 2 del DECRETO DE CREACION DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACION, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XV, inciso a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.